DOCUMENTOS

DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 09:52:52
Recibo No. S001181219, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6kd2FWK64e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS
Nit : 901040957-2
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 165261
Fecha de matrícula: 03 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 10A 58
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : fconstrucauca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6028353313
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3155384053

Dirección para notificación judicial : CL 6 10A 58
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : fconstrucauca@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6514 del 29 de diciembre de 2016 de la Notaria Tercera de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2017, con el No. 40619 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto las siguientes actividades: A) la compraventa de toda clase de mercancias nacionales o extranjeras, relacionadas con el ramo de la ferreteria y de los materiales de construccion; b) la representacion o agencia de sociedades nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de articulos de ferreteria y de materiales de construccion; c) la importacion o exportacion de materiales de construccion y articulos de ferreteria; d) la inversion en propiedad raiz y la explotacion economica de la misma; e) la construccion, compra y venta de casas o edificios de apartamentos de habitacion y locales o bodegas comerciales, el arrendamiento de los mismos: F) el desarrollo y ejecucion de proyectos urbanisticos; g) en general la ejecucion de toda clase de actos licitos de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.180.000.000,00
No. Acciones	218.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 2.180.000.000,00
No. Acciones	218.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 2.180.000.000,00
No. Acciones	218.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

organos de la sociedad: La sociedad tiene los siguientes organos de direccion y administracion: 1. Junta directiva. 2. Gerente y su suplente. Son funciones de la junta directiva: A) sugerir cuando juzgue conveniente, el limite maximo de la asignacion mensual que el gerente puede señalar al celebrar un contrato de trabajo o hasta donde puede, sin intervencion de la junta, variar esa asignacion; b) convocar la asamblea genera a sesiones extraordinarias cuando lo crea conveniente. En este caso la convocatoria se hara dentro de los primeros cinco (5) dias habiles siguientes a aquel en que se reciba la

solicitud y para el decimo dia habil siguiente a la fecha de la convocatoria; c) presentar a la asamblea general en su reunion ordinaria y en asocio del gerente un informe razonado sobre la forma como se hubiere llevado a cabo la gestion de los negocios sociales, sobre la situacion economica y financiera de la sociedad y sobre las medidas cuya adopcion recomienda a la asamblea; d) someter a la asamblea general en su reunion ordinaria anual y en asocio del gerente las cuentas, balance general y demas estados financieros, correspondiente al ejercicio anual inmediatamente anterior, acompañados de los documentos señalados por el articulo 446 del c. De comercio; e) resolver si en pago de nuevas acciones se reciben bienes adecuados para el cumplimiento de los fines sociales avaluarlos y someter el avaluo a la aprobacion de la asamblea general; f) autorizar que se garanticen por la compañia obligaciones de terceros cuando tales obligaciones conduzcan al logro de los fines sociales; g) reglamentar el derecho de preferencia de los accionistas a suscribir las acciones que se emitan y la suscripcion de las acciones por quienes no sean accionistas, ciñendose en un todo a las normas que sobre el particular imparta la asamlbea general; h) proponer el establecimiento de fabricas, agencias, almacenes, oficinas y demas dependencias en el territorio naciona o fuera de el, previa autorizacion de la asamblea general; i) aprobar la creacion de sucursales y autorizar el nombramiento de los respectivos gerentes, quienes estara investido de los poderes que la junta determine; j) aprobar en relacion el accionista moroso, el ejercicio de una o mas de las acciones contempladas en el articulo 125 del c. De comercio; k) estudiar con el gerente el estudio del estado de los negocios de la sociedad, los planes de accion que por este le sean presentados, proponer y aprobar las determinaciones que adopte el gerente para llevarlos a cabo; l) ejercer las demas que señalen los estatutos y todas aquellas que constituyen el objeto social o que conduzcan a su realizacion y que no esten asignadas expresamente a otro organo de la sociedad. Gerente representacion legal: La sociedad tendra un gerente, quien sera su representante legal. Tendra a su cargo la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Tendra un suplente, quien lo reemplazara de acuerdo con sus instrucciones en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. - Paragrafo el gerente de la sociedad debera acogerse entre alguno de los accionistas titulares de acciones privilegiadas de la clase a. En su efecto debera ser escogido por la junta directiva, entre una terna personas que no tengan la calidad de accionistas, pero que reunan las condiciones de idoneidad profesional para el desempeño del cargo y honorabilidad a toda prueba. Facultades del gerente y de su suplente: El gerente ejercera las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Administrar, como buen hombre de negocios, la compañia y repreentr a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y las instrucciones que le imparta la junta directiva; 3. Realizar y celebrar sin limite de cuantia, todos los actos y contratos que tiendan a desarrollar el objeto social de la compañia. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la socieda con terceros. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designacion o remocion no corresponda a la asamblea general. 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de lo limites señalados en los estatutos. 7. Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 9. Rendir en asocio de la junta directiva, a la asamblea general en sus sesiones ordinarias, un informe sobre la situacion de la sociedad y sus proyecciones; 10. Presentar en asocio de la junta directiva, a la asamblea general ordinaria, los estados financieros de la compañia con corte a 31

de diciembre del año anterior; 11) rendir los informes que le sean solicitados por las entidades oficiales y la asamblea general y 12. Ejercer las demas funciones que le asigne la ley, la asamblea general de accionistas y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 6514 del 29 de diciembre de 2016 de la Notaria Tercera de POPAYAN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2017 con el No. 40619 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE	C.C. No. 10.534.220
GERENTE SUPLENTE	LORENA LUGO VIVAS	C.C. No. 34.315.265

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE	C.C. No. 10.534.220
PPAL JUNTA DIRECTIVA	LORENA LUGO VIVAS	C.C. No. 34.315.265
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DEISY JANNETH ERAZO SAUCA	C.C. No. 34.566.157
SUPLENTES		
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DILIA VIVAS MANZANO	C.C. No. 34.532.833
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ANDRES LUGO VIVAS	C.C. No. 10.298.626
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FLOR ALCIRA VIVAS MANZANO	C.C. No. 34.539.016

Por Escritura Pública No. 6514 del 29 de diciembre de 2016 de la Notaria Tercera de POPAYAN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2017 con el No. 40619 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE	C.C. No. 10.534.220
PPAL JUNTA DIRECTIVA	LORENA LUGO VIVAS	C.C. No. 34.315.265

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DILIA VIVAS MANZANO	C.C. 34.532.833
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ANDRES LUGO VIVAS	C.C. 10.298.626
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FLOR ALCIRA VIVAS MANZANO	C.C. 34.539.016

Por Acta No. 6 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2021 con el No. 50793 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DEISY JANNETH ERAZO SAUCA	C.C. No. 34.566.157

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 29 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2020 con el No. 47302 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OMAR HUGO LATORRE VIDAL	C.C. No. 10.541.906	24665-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA	C.C. No. 34.321.868	135332-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: H4923

Otras actividades Código CIIU: F4111 F4329

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA CONSTRUCAUCA DOS
Matrícula No.: 36820
Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 15 34
Barrio : EL CADILLAL
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: FERRETERIA CONSTRUCAUCA UNO
Matrícula No.: 41080
Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 6 10 A 58
Barrio : CENTRO
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.550.563.435,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.534.220**

LUGO CERTUCHE

APELLIDOS

DIEGO MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1953**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-AGO-1977 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00136387-M-0010534220-20081212 **0007**99462A 2 7740003695

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137473351

(415)7707212489984(8020) 000014113747335 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRETERIA CONSTRUCAUCA DOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 10 A 58 BRR CENTRO

42. Correo electrónico fconstrucauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 3	6 0 2 8 3 5 3 3 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 1 6 1 2 2 9	4 9 2 3	2 0 1 6 1 2 2 9		4 1 1 1	4 3 2 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2024-10-16 / 03:26:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ VIDAL JUAN MANUEL

985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	6 5 1 4	
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 2 9	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 0 6 1 9	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 2 2 9	
81. Hasta	2 4 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 4 2 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUGO	CERTUCHE	DIEGO	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 3 1 5 2 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUGO	VIVAS	LORENA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 4 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9	LUGO	CERTUCHE	DIEGO	MARIA				2 0 1 7 0 1 0 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 3 1 5 2 6 5		COLOMBIA 1 6 9	LUGO	VIVAS	LORENA					2 0 1 7 0 1 0 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 5 6 6 1 5 7		COLOMBIA 1 6 9	ERAZO	SAUCA	DEISY	JANNETH				2 0 2 1 0 8 2 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 5 3 2 8 3 3		COLOMBIA 1 6 9	VIVAS	MANZANO	DILIA					2 0 1 7 0 1 0 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 9 8 6 2 6		COLOMBIA 1 6 9	LUGO	VIVAS	DIEGO	ANDRES				2 0 1 7 0 1 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 5 3 9 0 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIVAS	MANZANO	FLOR	ALCIRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 1 9 0 6		2 4 6 6 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LATORRE	VIDAL	OMAR	HUGO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 2 1 8 6 8		1 3 5 3 3 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SANCHEZ	CHICAIZA	LILIBETH	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 1 8 6 8 4		3 2 4 5 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA	CASTILLO	MARIA	FERNANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137473351

(415)7707212489984(8020) **000014113747335 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 0 9 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA CONSTRUCAUCA UNO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 10 A 58 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 4 1 0 8 0	1 9 9 5 0 3 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 4 4 4 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA CONSTRUCAUCA DOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 5 15 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 3 6 8 2 0	1 9 9 4 0 2 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 1 1 5 5 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS

CEMENTOS CAUCA

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 03:34:18 pm

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CEMENTOS CAUCA SAS
Nit.:	900796431-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1036327-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de enero de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 12 # 83 - 105 UR MULTICENTRO 13 BL 1 AP 301
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@cementoscauca.com.co
Teléfono comercial 1:	3206774902
Teléfono comercial 2:	3102307231
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 12 # 83 - 105 UR MULTICENTRO 13 BL 1 AP 301
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@cementoscauca.com.co
Teléfono para notificación 1:	3206774902
Teléfono para notificación 2:	3102307231
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CEMENTOS CAUCA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2014, BAJO EL NÚMERO 35371 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO CEMENTOS CAUCA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 21 de diciembre de 2018 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2019 con el No. 51 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Popayan a Yumbo .

Por Acta No. 20 del 13 de enero de 2023 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2023 con el No. 1399 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 03 DE ENERO DE 2019, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá cono objeto social: a) comercialización de bienes y/o servicios; b) importar tos bienes de capital necesarios para el desarrollo de su objeto social; c) transporte municipal y departamental de carca por carretera; d) arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; d) la ejecución de todos los actos relacionados directamente con las actividades indicadas en los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme al artículo 99 del código de comercio,

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$15,000,000,000
No. de acciones:	15,000,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$5,020,000,000
No. de acciones:	5,020,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$5,020,000,000
No. de acciones:	5,020,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal en calidad de gerente y subgerente.

Atribuciones de la asamblea: entre otras.
Autorizar al gerente para celebrar contratos de empréstito con entidades bancarias o particulares, siempre que su cuantía sea superior al valor de cuatro mil setecientos (4,700) salarios mínimos;

Autorizar la celebración de operaciones comprendidas dentro del objeto social, cuando su cuantía sea superior al valor de cuatro mil setecientos (4 .700) salarios mínimos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente. : representar la sociedad como persona jurídica en todos los actos o contratos en que debe intervenir activa o pasivamente; administrar los intereses sociales en la forma en que determinen los estatutos y la asamblea general de accionistas; cumplir las decisiones, instrucciones y recomendaciones de la asamblea general de accionistas; ejecutar en representación de la sociedad todos los actos contratos y negocios que crean convenientes para el buen éxito económico de la compañía; presentar anualmente ante la asamblea general de accionistas los estados financieros y el informe sobre las operaciones sociales así como también el proyecto de distribución de utilidades. Del subgerente. El subgerente ejercerá las funciones del gerente en las faltas temporales y en las absolutas, por todo el tiempo que resulte necesario y hasta que la asamblea general de accionistas 'elija nuevo gerente.

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 25 de marzo de 2022, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2022 con el No. 6121 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PABLO JOSE URBANO PEREZ	C.C.4611945

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
INSCRIPCION: 03 DE DICIEMBRE DE 2014 NÚMERO 35372 DEL LIBRO IX

SUPLENTE
JOSE SILVIO URBANO LOPEZ
C.C.4609519

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 13 de mayo de 2019, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2019 con el No. 9685 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA ELENA CALDERON ANACONA	C.C.34570828 T.P.T-73889

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 5 del 21/12/2018 de Asamblea De Accionistas	51 de 03/01/2019 Libro IX
ACT 008 del 26/11/2019 de Asamblea De Accionistas	21131 de 13/12/2019 Libro IX
ACT 09 del 03/12/2019 de Asamblea General De Accionistas	21733 de 27/12/2019 Libro IX
ACT 20 del 13/01/2023 de Asamblea De Accionistas	1399 de 26/01/2023 Libro IX

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 30 de Julio de 2024
Inscripción: 12 de Agosto de 2024 No.17308 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: SFJ COLOMBIA HOLDINGS S.A.S.
NIT. 901749877-6
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de administración empresarial

Controlada: CEMENTOS CAUCA S.A.S
Domicilio: CALI
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL:
Conforme al artículo 260y 261 del Código de Comercio, la controlante ejerce situación de control sobre la(s) controlada(s) por la(s) siguiente(s) razón(es):

OTROS: La coincidencia en los cargos de representación legal de las mismas. La actuación en bloque en los órganos sociales

Fecha situación de Control: 10 de julio 2024

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4923
Otras actividades Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $24,773,894,136

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

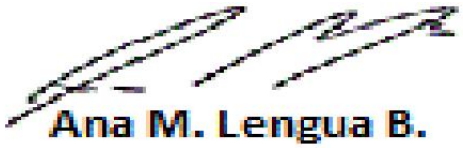
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10148161, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826BTME6Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.611.945
URBANO PEREZ

APELLIDOS
PABLO JOSE

NOMBRES

FIRMA



Notaría Segunda del Circulo de Popayan, doy fe que este fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
Popayan-(C.) Republica de Colombia
18 NOV 2009
MARIO OSWALDO ROSERO MERA
NOTARIO SEGUNDO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1980

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-ENE-1998 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00167648-M-0004611945-20090807 0014662529A 1 32010859

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172408824

(415)7707212489984(8020) 000014117240882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CEMENTOS CAUCA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CEMENTOS CAUCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 83 105 UR MULTICENTRO 13 BL 1 AP 301

42. Correo electrónico contabilidad@cementoscauca.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 7 7 4 9 0 2	3 1 0 2 3 0 7 2 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 4 1 1 2 6	4 9 2 3	2 0 1 4 1 1 2 6		6 8 1 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	2	1	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
21- Declarar ingreso o salida del país de d
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URBANO PEREZ PABLO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172408824

(415)7707212489984(8020) **000014117240882 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	9
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 2 6	2 0 1 9 1 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 0 3	2 0 1 9 1 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil	1 0 3 6 3 2 7 1 6	1 0 3 6 3 2 7 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 1 2 6	2 0 1 4 1 1 2 6
81. Hasta	2 1 9 9 1 2 3 1	2 1 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172408824

(415)7707212489984(8020) **000014117240882 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 1 1 9 4 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
URBANO	PEREZ	PABLO	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 0 9 5 1 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
URBANO	LOPEZ	JOSE	SILVIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172408824

(415)7707212489984(8020) **000014117240882 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 7 0 8 2 8		7 3 8 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALDERON	ANACONA	MARIA	HELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172408824

(415)7707212489984(8020) **000014117240882 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: CEMENTOS CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 17 12 71 BRR PAJONAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 3 4 3 6	1 9 9 9 0 1 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 6 7 7 4 9 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: CEMENTOS CAUCA YUMBO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 35 B 15 92 BG 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 7 1 6 5 6	2 0 1 9 1 2 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 6 7 7 4 9 0 2	2 0 2 2 0 3 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: CEMENTOS CAUCA LOS PINOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 76 N 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 7 5 5 0	2 0 1 9 1 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 6 7 7 4 9 0 2	2 0 2 4 0 3 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172408824

(415)7707212489984(8020) **000014117240882 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 6 4 3 1	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. 2 3 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CONCRETOS Y AGREGADOS CEMENTOS CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: LT 1 E 2 E 5 E 6 E PAR INDUSTRIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 0 0 5 4	2 0 2 0 0 3 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 6 7 7 4 9 0 2	2 0 2 2 0 3 3 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS

HIDROELECTRICAS DEL CAUCA S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:22:40
Recibo No. S001180838, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tYC1KU6UD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIDROELECTRICAS DEL CAUCA S.A.
Nit : 817007239-9
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 77919
Fecha de matrícula: 14 de abril de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 16 07
Barrio : EL CADILLAL
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : hidroelectricasdelcauca@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 8222911
Teléfono comercial 2 : 8222904
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 16 07
Barrio : EL CADILLAL
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : hidroelectricasdelcauca@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 590 del 29 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2004, con el No. 19200 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HIDROELECTRICAS DEL CAUCA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de marzo de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social principal: 1. La comercializacion de artículos de ferretería, en las líneas hidráulicas, sanitaria y eléctricas en general. 2 . La prestación de servicios en obras de instalaciones hidráulicas y sanitarias y eléctricas, etc. 3 . La importancia y exportación de materia prima y de artículos en general y el ensamble de artículos eléctricos. 4 . Ejecutar operaciones de exportación y/o importación de toda clase de artículos y productos con destino a su enajenación, venta y distribución. 5 . Estudiar mercados nacionales y extranjeros con el objeto de vender y permutar en ellos los productos que sean objeto de su actividad. 6 . Realizar gestiones tendientes a obtener la finalización de artículos exportables o importables y analizar los proyectos de quienes pretenden exportar o importar para determinar la posibilidad de vinculación a ellos. 7 . La construcción y/o enajenación de toda clase de edificaciones necesarias para el funcionamiento y lugar de los propósitos comerciales vinculados con los numerales anteriormente descritos. 8 . La compañía podrá recibir asesoráis en entidades o personas naturales en materia de organización comercial con o sin fines similares a ella. 9 . La sociedad podrá constituir hacerse socia, suscribirse, adquirir a cualquier titulo, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de compañas del mismo carácter y naturaleza; celebrar el contrato de mutuo o préstamo en todas las formas previstas por la ley: Comprar vender y permutar y en fin enajenar toda clase de bienes muebles y efectos de comercio. De contado o plazos por cualquiera de los medios legales; adquirir enajenar, grabar transformar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de los negocios sociales o para invertir las reservas y demás dinero disponible de la sociedad. 10 . Obtener a cualquier titulo acciones, papeles de inversión y títulos valores en general para efectuar con ellos las operaciones comerciales propias de su índole. 11 . Verificar estudios prospectaciones y planificaciones para el establecimiento o constitución de sociedades en las que haya de entrar como socio o accionista y efectuar los aportes correspondientes; la intervención como asociada en compañía comerciales con objetivos similares y complementarios del fin social previsto en esta cláusula y la adquisición y negociación a titulo oneroso o por cualquier otro medio consagrado en las leyes nacionales, en el código civil o en el comercial y en sus propios estatutos de las cuotas o partes de interés social en dichas sociedades. 12 . Garantizar operaciones de crédito bancario o de carácter comercial de sus socios, de otras personas naturales o jurídicas o de terceros en general, cuando así lo autorice expresamente la junta de socios. 13 . Celebrar contratos de asesorias profesionales o técnicas, estudios, convenios que por concepto de investigaciones control de productos, inversiones, etc. Puede celebrar la sociedad en desarrollo de su objeto social en el perfeccionamiento de su objeto, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos que directamente se relacionen con el mismo y que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 14 . La inversión de sus fondos o disponibilidad en bienes inmuebles o muebles, para los fines u objeto de la sociedad o para rendimientos periódicos o rentas de ellos. 15 . Comprar o adquirir, poseer, enajenar, explotar inventos, patentes, marcas de fabrica, nombres comerciales que se requieran, sean necesarios o convengan a cualquier titulo, según las circunstancias y ajustándose en todo a los lineamientos del objeto social. Consecuencia, capacidad de la sociedad se circunscribe al desarrollo de la empresa o actividad de la compañía. Parágrafo: En desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar aptos y contratos con personas naturales y jurídicas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Organos de dirección y administración: La sociedad sera administrada por la asamblea general de accionistas, la junta directiva y la gerencia general. Funciones de la asamblea general de accionistas: Además de las qu medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social de la compañía. 2 . Considerar los informes y proyectos que les somete la junta directiva, el gerente general, el revisor fiscal y las comisiones que designe la misma asamblea. 3 . Considerar y aprobar o improbar los estados financieros de propósito general, individual y de propósito especial consolidado, si a ello hay lugar, de fin de ejercicio y fenecer y glosar las cuentas que con ellos deban presentarse. 4 . Ordenar la constitución de las reservas que además de las legales, considere convenientes y suprimirlas o cambiarla destinación de estas ultimas cuando así lo estime conveniente. 5 . Decretar, con arreglo a la ley, la distribución d las utilidades que resulten establecidas por el balance general, una vez deducidas las sumas que se deben llevar a la reserva legal o las que la misma asamblea establezca; determinar el monto de la utilidad por repartir, el plazo y las demás formas de pago de los dividendos. 6 . Acordar la forma de cancelación de perdidas, si las hubiere. 7 . Examinar el estado de la sociedad y considerar la memoria o informe anual que, en forma separada o conjunta, le presente la junta directiva y el gerente general, sobre la marcha de la misma. 8 . Considerar los informes del revisor fiscal. 9 . Avaluar los bienes en especie que hubieren de recibirse en pago por la suscripción de acciones. 10 . Autorizar cualquier emisión de acciones. 11 . Decretar el aumento o la disminución del capital social conforme a los presentes estatutos y a la ley 12. Autorizar cualquier emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, privilegiadas y de goce y de ordenar la disminución o supresión de los privilegios 13 . Ordenar que se inicien las acciones legales pertinentes, incluida la acción social de responsabilidad, contra los administradores u otros funcionarios directivos o del revisor fiscal, sin perjuicio de los deberes que sobre el particular imponen las leyes a los demás órganos y empleados de la sociedad. 14 . Designar comisiones encargadas de cumplir alguna de las funciones propias de la asamblea general de accionistas que, por su naturaleza, fueren delegables. 15 . Decidir sobre la estructura de la revisoría fiscal y aprobar el presupuesto anual de esta. 16 . Elegir y remover libremente los miembros de la junta

directiva principales y suplentes, el revisor fiscal y a sus suplentes o en lugar de este revisor, fiscal y a sus suplentes, o en lugar de este revisor, designar una asociación o firma de contadores para que desempeñe la revisoría de conformidad con las disposiciones legales. 17 . Señalar las remuneraciones de la junta directiva y del revisor fiscal y convenir las de los mandatarios a quienes ella confiera comisiones que por sus características, implique honorarios. 18 . Autorizar la enajenación de la totalidad o de parte sustancial de los bienes inmuebles de la sociedad en cuanto el valor de la negociación exceda de cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes en el momento del respectivo acto o contrato. 19 . Reformar los estatutos de la sociedad. 20 . Decretar la disolución o prorroga de la sociedad y autorizar su transformación fusión, o escisión con otras compañías. 21 . Autorizar la inscripción y cancelación de acciones, bonos, papeles comerciales y demás valores negóciales, emitidos por la sociedad, en el registro nacional de valores e intermediarios y en las bolsas de valores legalmente constituidas en el país o en el extranjero. 22 . Designar en caso de disolución de la sociedad uno o varios liquidadores. Y un suplente para cada uno de ellos, removerlos, fijar su remuneración, impartir las ordenes e instrucciones que demande la liquidación y fenecer las cuentas que estos presenten. 23 . Adoptar en general, todas las medidas necesarias y conducentes al cumplimiento de los estatutos sociales, el cabal desarrollo del objeto social y el interés de la sociedad. 24 . Las demás que le correspondan de acuerdo con las leyes. Funciones de la junta directiva: En la junta directiva se entiend ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido en el objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en el orden al cumplimiento de los fines sociales, por lo que además de las funciones especiales que le encomiende la asamblea general de accionistas, tendrá las siguientes funciones: 1 .- Fijar la orientación y pautas generales para el manejo de los negocios de la compañía, de conformidad con las directrices fijadas por la asamblea general de accionistas. 2 .- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y en general, tomar las determinaciones necesarias para que la sociedad cumpla sus fines. 3 .- Solicitar información sobre sus labores a cualquier funcionario de la compañía directamente o por conducto del gerente general. 4 .- Oír al gerente general y al revisor fiscal cuantas veces lo estime necesario. 5 .- Autorizar el establecimiento y la clausura de agencias y sucursales fuera del domicilio principal de la sociedad y fijar los limites de las facultades que se confieran a sus administradores, en los poderes que se le otorguen. 6.- Proponer las reformas estatutarias que crea convenientes. 7 .- Oír y decidir sobre las renuncias presentadas por los funcionarios cuyo nombramiento le compete. 8 .- Autorizar la participación de la compañía en otras sociedades. 9.- Reglamentar la colocación de acciones de la compañía. 10 .- Nombrar y renombrar libremente el gerente general y su suplente, señalar su remuneración y decidir sobre renuncias, vacaciones y licencias. 11.- Autorizar inversiones extraordinarias en casos de urgencias para garantizar el normal desenvolvimiento de la compañía. 12 .- Examinar en cualquier tiempo los libros de contabilidad, la correspondencia y, en general, los documentos de la sociedad, así como el estado de sus bienes, y examinar y aprobar o improbar el presupuesto general y las cuentas de la sociedad presentadas por el gerente general. 13 .- Convocar la asamblea general de accionistas para sesiones extraordinarias sin perjuicio de las facultades estatutarias de otros órganos o funcionarios. 14 .- Nombrar comisiones especiales de trabajo. 15.- Someter anualmente a la consideración de la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinaria o extraordinarias y en asocio del gerente general, previo su estudio y aprobación, los estados financieros, cuentas y comprobantes de las sociedades y el proyecto de distribución de utilidades o de cancelación o contabilización de perdidas, y en general los informes de las compañías que obligue la ley. 16 .- Presentar anualmente a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias o extraordinarias y en asocio del gerente general o por separado

un informe sobre la situación jurídica, económica y financiera de la compañía y sobre la gestión desempeñada durante su mandato acompañada de las recomendaciones pertinentes, 17.- Estudiar los informes sobre la situación jurídica económica y financiera de la sociedad que le solicite o le sean presentados por cualquier persona, sea o no funcionario de la sociedad. 18.- Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, los demás informes y recomendaciones que estime convenientes. 19 .- Delegar en el gerente general o en su suplente, alguna o algunas de sus funciones que, conforme a la ley, se puedan delegar. 20 .- Estudiar y aprobar, o rechazar todos los presupuestos de operaciones y de inversión de la compañía, que someta a ella el gerente general y controlar periódicamente su ejecución. 21.- Autorizar al gerente general de la compañía para celebrar actos o contrato cuya cuantía sea superior a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuando no hayan sido incluidos en el presupuesto de gastos e inversiones. 22.- Autorizar al gerente para que solicite, llegado el caso, que se admita a la sociedad a la celebración de un concordato preventivo con sus acreedores. Funciones del gerente general: El gerente es un mandatario con re legal de la compañía, dentro de los limites establecidos en los presentes estatutos; la gestión comercial y financiera la responsabilidad de la acción administrativa; la coordinación y supervisión general de la empresa, funciones que cumplirá con sujeción a la ley. Estos estatutos, los mandatos de la asamblea general de accionistas y las instrucciones y directrices impartidas por la junta directiva. El gerente general tendrá las siguientes funciones: 1.- Asistir a las reuniones de la junta directiva con derecho a voz pero sin derecho a voto. 2.- Convocar a reuniones de la junta directiva o de comités especializados con el fin de consultar asuntos relativos a la marcha de la compañía. 3.- Responder ante la junta directiva o ante la asamblea general de accionistas por las instrucciones que imparte y por las decisiones que adopte durante su mandato. 4 .- Intervenir por las diferentes operaciones de la compañía para asegurar la mejor utilización de los recursos económicos. 5.- Vigilar los ingresos de la compañía por los diferentes conceptos que se cause. 6 .- Orientar el manejo de los fondos y valores de la compañía de conformidad con ordenes de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. 7 .- Adelantar estudios económicos dirigidos a hacer mas eficientes las operaciones normales de la compañía. 8 .- Cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y la junta directiva. 9.- Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden y naturaleza y ante otras personas jurídicas y naturales fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo y con los poderes especiales que exige la ley para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los representantes o a los apoderados o a los presentes estatutos. 10.- Mantener los asuntos y operaciones de la sociedad tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y particular a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. 11 .- Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objeto social de la compañía, siempre y cuando que el correspondiente egreso este incluido en el presupuesto de inversiones y gastos, si el egreso no estuviere específicamente incluido en el presupuesto de inversiones y gastos, e lacto o contrato requerirá la aprobación previa de la junta directiva cuando su cuantía sea o exceda de mil (1.000) Salarios mínimos mensuales legales vigentes. 12 .- Nombrar y remover libremente a los funcionarios de la compañía cuyos cargos hayan sido creados por la junta directiva. A menos que esta se haya reservado el derecho de designarlos. 13.- Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales así como las tramitaciones que deban adelantarse ante autoridades cualquier

orden. 14.- Mantener frecuentemente informada a la junta directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documentos que le soliciten. 15 .- Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la junta directiva para la sociedad. 16.- Ordenar y aprobar estudios de factibilidad. 17.- Decidir sobre los asuntos comerciales de la compañía que no requiere la aprobación de la junta directiva. 18 .- Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones publicas de la misma. 19 .- Organizar, dirigir y controlar el mantenimiento interno de la compañía. 20.- Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados financieros e informes periódicos y demás estados financieros y someterlos a la consideración de la junta directiva. 21 .- Presentar a consideración de la junta directiva informes sobre la marcha de la compañía y sobre su situación comercial, administrativa y financiera. 22.- Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro de l mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija la asamblea de accionistas o la junta directiva, para tal efecto presentara los estados financieros de propósito general consolidados y dictaminados en el caso del informe del fin de ejercicio, deberán presentar además un proyecto de distribución de utilidades repartibles y un informe de su gestión que deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios; la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad e información sobre: A) los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio. B) la evolución previsible de la sociedad: Y c) las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. 23.- Presentar, en el caso de existir grupo empresarial, en la fecha acordada para la reunión ordinaria de la sociedad, el informe a que se refiere el art 29 de la ley 222 de 1995. 24 .- Cumplir y hacer cumplir los estutos y reglamentos de la sociedad. 25 .- Ejercerlas demás funciones legales y estatutarias. 26 .- Como representante lega de la compañía comparecer ante notario para legalizar las decisiones de la asamblea general de accionistas o de la junta directiva que requerirán elevarse a escritura publica. 27.- Comunicar a todos los accionistas o miembros de la junta el sentido de la decisión tomada en la asamblea no presencial mediante comunicación escrita dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de los documentos en los que expreso el voto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 10 de enero de 2012 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2012 con el No. 30279 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIZABETH SOLANO SOLARTE	C.C. No. 1.061.736.193

Por Escritura Pública No. 590 del 29 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de POPAYAN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2004 con el No. 19200 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SENEN ANTONIO SOLANO MANZANO	C.C. No. 19.364.250

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 590 del 29 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de POPAYAN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2004 con el No. 19201 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SENEN ANTONIO SOLANO MANZANO	C.C. No. 19.364.250
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SOLARTE ALEGRIA ELIANA	C.C. No. 25.284.949
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LAURA VICTORIA SOLANO SOLARTE	C.C. No. 25.396.923

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 060 del 13 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025 con el No. 60637 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FREDY MARTIN MEDINA SARRIA	C.C. No. 76.305.791	66192-T

Por Acta No. 53 del 30 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2022 con el No. 53011 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FREDY MARTIN MEDINA SARRIA	C.C. No. 76.305.791	66192-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HIDROELECTRICAS DEL CAUCA
Matrícula No.: 77936
Fecha de Matrícula: 14 de abril de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 16 07
Barrio : EL CADILLAL
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.182.525.931,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:22:42
Recibo No. S001180838, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tYC1KU6UD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

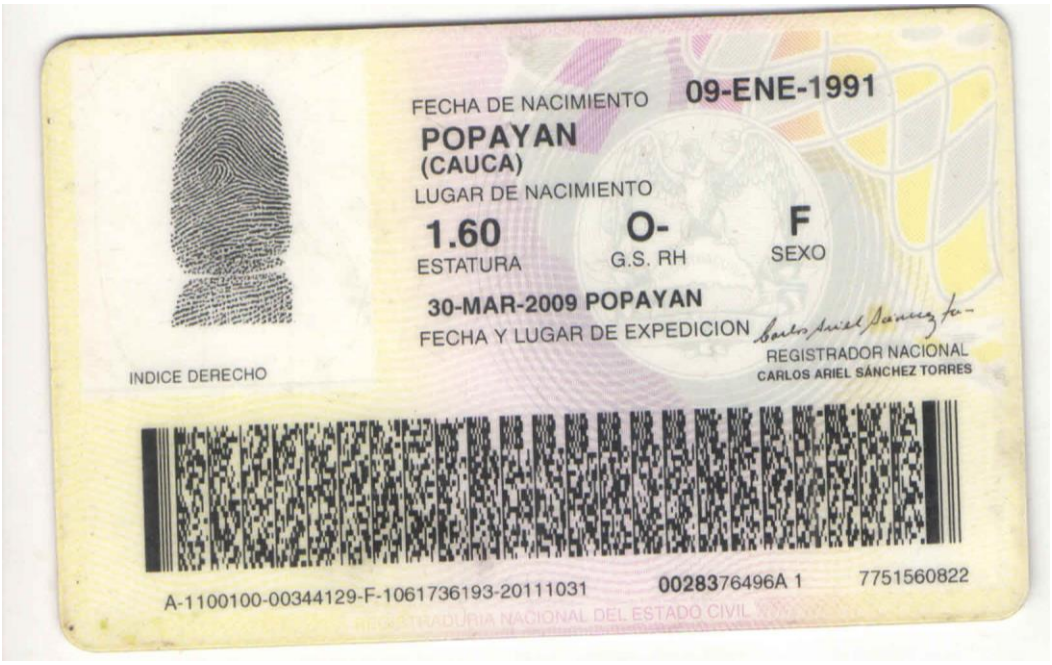


Luissa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

~~VALIDO UNICAMENTE PARA PARA TRAMITES HIDROELECTRICAS~~





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185775053

(415)7707212489984(8020) 000014118577505 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HIDROELECTRICAS DEL CAUCA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HIDROELECTRICAS DEL CAUCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 16 07

42. Correo electrónico hidroelectricasdelcauca@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 9 5 7 4 0 7	6 0 2 8 2 2 2 9 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 3	2 0 0 4 0 4 1 4	4 3 2 2	2 0 0 4 0 4 1 4		4 3 2 1	4 2 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-11 / 09:10:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO SOLARTE ELIZABETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185775053

(415)7707212489984(8020) **000014118577505 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	5 9 0	
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 2 9	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 4 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	7 7 9 1 9	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 4 1 4
81. Hasta	2 0 5 4 0 3 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185775053

(415)7707212489984(8020) **000014118577505 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 3 6 1 9 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SOLANO	SOLARTE	ELIZABETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 4 1 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 6 4 2 5 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SOLANO	MANZANO	SENEN	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185775053

(415)7707212489984(8020) **000014118577505 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	1 9 3 6 4 2 5 0	6	COLOMBIA 1 6 9	SOLANO	MANZANO	SENEN	ANTONIO				2 0 0 4 0 4 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 2 8 4 9 4 9		COLOMBIA 1 6 9	SOLARTE	ALEGRIA	ELIANA					2 0 0 4 0 4 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 3 9 6 9 2 3		COLOMBIA 1 6 9	SOLANO	SOLARTE	LAURA	VICTORIA				2 0 0 4 0 4 1 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 2 5 6 9		COLOMBIA 1 6 9	SOLARTE	DE ARMAS	RANGEL	RAUL				2 0 0 4 0 4 1 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 2 4 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9	SOLANO	MANZANO	HERNANDO					2 0 0 4 0 4 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185775053

(415)7707212489984(8020) **000014118577505 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 5 7 9 1	4	6 6 1 9 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEDINA	SARRIA	FREDY	MARTIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 5 6 2 7 4		4 8 1 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAMIAN	ANGULO	MIREYA	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185775053

(415)7707212489984(8020) **000014118577505 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 7 2 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: HIDROELECTRICAS DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 4 16 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 7 9 3 6	2 0 0 4 0 4 1 4
168. Teléfono: 3 1 1 5 2 1 3 2 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS

CONSORCIO GALERIA CORINTO

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA:
Casa Municipal Pedro Pablo Zúñiga M. Calle 7 No. 8–75 Tel: 8270178 - Fax: 8270177
Corinto, Cauca.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LICITACIÓN PUBLICA No. 032-2022,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA

Estimados señores:

Los suscritos, PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA identificado con la cedula de Ciudadanía 4.611.917 de Popayán Cauca, LEONARDO NOREÑA FEIJOO identificado con la cedula de Ciudadanía 94.540.593 de Cali Valle y ANDRES FELIPE MUÑOZ GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía 10.292.556 de Popayán Cauca, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación del GRUPO EMPRESARIAL L&F ONIX SAS Nit 901389477-8, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA	**1%**
LEONARDO NOREÑA FEIJOO	**50%**
GRUPO EMPRESARIAL L&F ONIX SAS	**49%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GALERIA CORINTO**

3. El objeto del consorcio es el **MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA**.

4. El Consorcio que por este Acuerdo se constituye, tendrá una duración de cinco (5) años, contados desde la fecha de cierre del proceso contractual. En caso de que la oferta presentada por el Consorcio no sea favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**, identificado con C. C. No. 4.611.917 de Popayán Cauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **LEONARDO NOREÑA FEIJOO**, identificado con C. C. No. 94.540.593 de Cali Valle, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente podrá intervenir en los casos que se presente la falta absoluta del representante principal y también cuando se presenten faltas temporales o accidentales que implican una ausencia transitoria del representante legal, para lo cual en esta última situación deberá asumir de nuevo el principal una vez haya superado la situación por la cual se ausentó.

8. El Señor **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO GALERIA CORINTO.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO GALERIA CORINTO.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CALLE 82 NORTE # 9-625 CASA 59 CONJUNTO BALMORAL
Dirección electrónica petorresv@hotmai.com, leonardonorena@hotmail.com
Teléfono 314-6166972 312-8317378
Ciudad POPAYAN, CAUCA

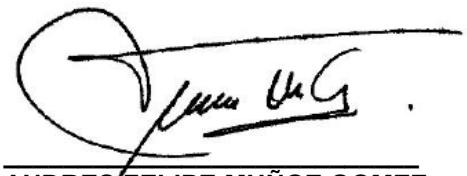
En constancia, se firma en Popayán Cauca, a los once (11) días del mes de abril de 2022.



PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
Integrante del Consorcio
Representante Legal Principal



LEONARDO NOREÑA FEIJOO
Integrante del Consorcio
Representante Suplente



ANDRES FELIPE MUÑOZ GOMEZ
R.L. GRUPO EMPRESARIAL L&F ONIX SAS
Integrante del Consorcio

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 08:12:09
Recibo No. S001155243, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FPm3TSq3Bf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL L Y F ONIX SAS
Sigla : ONIX FL
Nit : 901389477-8
Domicilio: Patía - El Bordo, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 201675
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de junio de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 10 CASA 113 ESQUINA PRADERAS
Municipio : Patía - El Bordo, Cauca
Correo electrónico : grupoempresarialfl@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013031519
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 10 CASA 113 ESQUINA PRADERAS
Municipio : Patía - El Bordo, Cauca
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialfl@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3013031519

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020, con el No. 47786 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL L Y F ONIX SAS, Sigla ONIX FL.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 03 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2025, con el No. 59956 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CAMBIO DE DOMICILIO DEL: MUNICIPIO DE POPAYÁN-(CAUCA) A: EL MUNICIPIO DE PATIA-(CAUCA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.: La sociedad tendra como objeto 1. El estudio, diseño, planeacion, contratacion y ejecucion de toda clase de edificaciones y bienes inmuebles en general, asi como la realizacion en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. Diseño, construccion, ejecucion e interventoria de obras civiles, electricas, hidroelectricas, sanitarias, hidraulicas, arquitectonicas, agricolas y metalmecanica 3. La prestacion de servicios tecnicos y de consultoria en los diferentes campos de la ingenieria civil. 4. La realizacion de trabajos, estudios, consultorias y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisicion de inmuebles para ejecutar por si o por medio de terceros la construccion mediante su urbanizacion, programacion, promocion, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificacion. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. La ejecucion de toda clase de negocios, ademas de la compraventa, relacionados con la comercializacion de la propiedad raiz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administracion, usufructo, constitucion y regimen de propiedad horizontal, etc. 8. Los montajes electromecanicos de centrales de generacion de energia, hidraulica, termica, a gas, etc. 9. Los montajes electromecanicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 10. La construccion de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metalicas. 11. La sociedad podra prestar servicios publicos domiciliarios, de tecnologias de la informacion y las comunicaciones tic y actividades complementarias o inherentes a los mismos, asi como ser socio de empresas de servicios publicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociacion como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creacion o no de personas juridicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestacion de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participacion en promesas de sociedades futuras. 12. La compra, construccion, administracion y operacion de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depositos, centros comerciales, centros de distribucion, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, asi como la realizacion de cualquier otro acto juridico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 13. La adquisicion, produccion, transformacion, distribucion y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construccion. 14. La comercializacion de articulos de ferreteria en las lineas hidraulicas, y electricas en general, 15. La prestacion de servicios en obras con instalaciones hidraulicas, sanitaria y electricas etc. 16. La importacion y exportacion de materia prima y articulos en general y el ensamble de articulos electricos. 17. Ejecutar operaciones de exportacion y/o importacion de toda clase de articulos y productos con destino a su enajenacion, venta y distribucion. 18. Estudiar mercados nacionales y extranjeros con el objeto de vender y permutar en ellos los

productos que sean objeto de su actividad. 19. Realizar gestiones tendientes a obtener la financiacion de articulos exportables o importables y analizar los proyectos de quienes pretendan exportar o importar para determinar la posibilidad de vinculacion a ellos. 20. La construccion y/o enajenacion de toda clase de edificaciones necesarias para el funcionamiento y logro de los propositos comerciales vinculados con los numerales anteriormente descritos 21. En desarrollo de este objeto la sociedad podra ejecutar todos los actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado tales como los siguientes: A) adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles y tomarlos o darlos en administracion y arriendo. B) gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea. C) girar, protestar y aceptar toda clase de titulos valores. D) verificar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras. D) ejecutar contratos de mutuo con o sin interes. E) constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantia de las obligaciones que contraiga. 22. Brindar atencion integral a menores cuyas edades oscilan entre cero (0) y dieciocho (18) años, y a los adultos mayores que se encuentren en total o parcial abandono, espiritual, fisico y/o moral, o propensos a dichos peligrosa, en casos excepcionales a quienes excedan estas edades y necesiten de esta asistencia especial a criterio y aprobacion del consejo de fundadores 23. Administrar, promover, fundar y apoyar hogares de proteccion, infantiles comunitarios, sustitutos, restaurantes comunitarios. 24. Implementar y desarrollar programas educativos en salud productiva, equidad de genero, prevencion en sustancia psicoactivas, prevencion a la violencia intrafamiliar y maltrato infantil etc. 25. Liderar eventos culturales, comunitarios que conlleven a la sana convivencia, seguimiento y veeduria a programas sociales y programas de capacitacion empresarial. 26. Suscribir contratos y/o convenios del orden nacional, departamental, privados, publicas y mixtas; para el procesamiento, distribucion, prestacion y ejecucion de suministro de desayunos, almuerzos, cenas, complementos, refrigerios, de los servicios de alimentacion; a comedores escolares, preparados y/o industrializados, carcelarios, distritales, adulto mayor, universidades, casinos y general todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. 27. Propender por la preparacion, produccion y ensamble de alimentos como tambien el transporte de los mismos. 28. Promover y gestionar los servicios de interventoria tecnica, administrativa, economica, financiera y legal a toda clase o tipo de contrato publico privado. 29. La sociedad podra contribuir al mejoramiento del pais y de la sociedad, mediante el estudio e intervencion y ejecucion de los grandes problemas contemporaneos, que tienen que ver con: La educacion, alimentacion y el desarrollo psicosocial de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, la mujer gestante y lactante, el adulto mayor; en los programas de alimentacion escolar, de alimentacion del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperacion nutricional, programas de alimentacion hospitalaria, de centros de reclusion, casinos empresas, centros educativos universitarios, de poblacion en estado de vulnerabilidad, desplazados, indigenas, afrocolombianos, grupos lgtb, victimas del conflicto armado y desplazados; la proteccion de la naturaleza, su biodiversidad y la atmosfera; la busqueda de la paz en el desarrollo y puesta en marcha de actividades y estrategias entre los diferentes actores, del conflicto armado y de la poblacion colombiana a su vez, la operacion, ejecucion, suministro, comercializacion de los productos, bienes y servicios que integran los programas sociales tales como alimentacion escolar, alimentacion del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperacion nutricional, programas de alimentacion hospitalaria, de centros de reclusion, casinos, empresas, centros educativos, de poblacion en estado de vulnerabilidad, desplazados, indigenas, afrocolombianos, grupos igtb, victimas del conflicto armado y desplazados. 30. Prestacion de los servicios de ejecucion, consultoria, administracion e interventoria de programas y proyectos educativos, de alimentacion, culturales, ambientales, de salud, nutricion y

recuperacion nutricional, vivienda construccion y mejoramiento, recreacion, deporte y bienestar social a grupos vulnerables tales como adulto mayor, niñez, adolescencia, personas en situacion de desplazamiento, discapacitados, grupos lgtb, afrocolombianos, poblacion rom, madres cabeza de familia, mujeres rurales y poblacion victima del conflicto armado. 31. Ofrecer atencion a la familia, la mujer, la juventud, el trabajador y las organizaciones mediante la promocion de la salud y prevencion de la enfermedad, asi como el tratamiento y rehabilitacion de la persona. 32. Promocionar, realizar y coordinar investigaciones en el area de la salud, las finanzas y la administracion. 33. Ofrecer servicios asistenciales en medicina, general y especializada, odontologica, psicologia y demas areas y profesiones de la salud, de igual manera servicios de auditoria medica, administrativa y financiera a empresas e instituciones que lo necesiten. 34. Brindar asistencia y asesoria en salud ocupacional en las areas de medicina ocupacional, higiene y seguridad industrial, administracion de programas en supervision epidemiologica. 35. Ofrecera monitoria y asesoria en salud y bienestar social en organizaciones publicas y privadas que lo soliciten. Fomentar y promover actividades que tengan relacion con el desarrollo comunitario en formacion, educacion, capacitacion y asesoria a la comunidad beneficiaria de los servicios de salud, empresas solidarias, hogares de bienestar, farmaceuticas, organizaciones comunitarias, organismos no gubernamentales, juntas administradoras locales, junta de accion comunal y unidades comunitarias de salud y ambiente en el area rural y urbana. 36. Impulsar, coordinar y dirigir la creacion de todo tipo de organizacion cuyo objeto sea la promocion de la salud, prevencion de la enfermedad y el bienestar social, asi como el fomento de las leyes y normas sobre participacion comunitaria. Fomentar la conservacion del medio ambiente mediante la recoleccion, barrido, transporte, disposicion final, clasificacion y reciclaje de desechos organicos, solidos y especiales; la reforestacion, la recuperacion y conservacion de ollas y cuencas hidrograficas, demas actividades relacionadas con el medio ambiente. 37. Realizar veedurias e interventoria a los recursos provenientes de regalias del orden municipal, departamental y nacional, asi como de obras, programas y proyectos. 38. Desarrollar programa de atencion integral a la primera infancia y a las familias, brindar atencion a niños, niñas menores de cinco años a nivel institucional y/o familiar. 39. Desarrollar programas de atencion a mujeres gestantes, lactantes y a niños menores de cinco años en su entorno familiar. 40. Celebrar contratos de prestacion de servicios, comprar, comercializar, representar, importar y exportar toda clase de productos, mercancias, y en general todo tipo de bienes muebles e inmuebles para los sectores industriales, comerciales y residenciales. 41. Abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes en los bancos comerciales nacionales e internacionales sean casas principales o agencias. 42. Girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de titulos valores, asi como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos y protestarlos. 43. Contratar o subcontratar con las diferentes entidades oficiales, semioficiales o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, todos y cada uno de los servicios señalados en los literales de este articulo y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar a termino todos aquellos actos relacionados directamente con lo que constituyan su objeto social, de manera que este se realice conforme al presente estatuto. 44. Comercializacion, importacion y exportacion de material de ortopedia, maxilofacial y neurocirugia, 45. Comercializar insumos de las diversas especialidades de la salud y productos medicos. 46. Contratar y subcontratar estos servicios con personas adiestradas y que desempenen las funciones en el objeto social, actividades de la practica odontologica y otras actividades relacionadas con la salud humana, ademas podra ejercer otros actos de caracter mercantil, administrativo y laboral que se relacionen con el objeto social. 47. Asi mismo podra ejecutar los siguientes actos: Importar, vender y distribuir equipos de laboratorio clinico, reactivos, equipo medico quirurgico y odontologico, aparatos ortesicos y

elementos farmaceuticos e insumos de imagenologia. 48. Comercializacion de uniformes y calzado medico, productos veterinarios. 49. Hacer parte como fundador o a cualquier otro titulo de sociedades que tengan fines similares. 50. Contratar emprestitos con garantias reales o mediante pignoracion de bienes 51. Hacer parte como fundador o a cualquier otro titulo de sociedades colombianas de cualquier tipo que se dediquen a los mismos negocios o aquellos que tengan por objeto actividades auxiliares o complementarias o que facilitan para realizar el cumplimiento de las propias. 52. Celebrar toda clase de contratos ya sean civiles, comerciales, individuales o financieros, ademas: Prestacion de servicios de facturacion, interventoria, auditoria y. Asesoria administrativa y financiera de entidades de salud publicas y privadas, acreditacion y habilitacion institucional. 53. Servicios para recuperacion de cartera con acciones juridicas y pre juridicas, prestacion de servicios de capacitacion y talleres de actualizacion en procesos y normatividad del sector salud, desarrollo de planes y proyectos enfocados a la promocion y prevencion en salud y bienestar social. 54. Comercio al por menor de productos farmaceuticos medicos y odontologicos, articulo de perfumeria, cosmeticos y de tocador en establecimientos especializados. 55. Comercio al por menor de muebles, equipos y programas de computacion para oficina, libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria en establecimientos protesicos, venta de medicamentos o especializados, electrodomestico. 56. Comercio al por menor de articulos y materiales para el hogar. 57. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. 58. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 59. El desarrollo de actividades de asesoria, representacion acompañamiento, auditorias, consultorias y representacion en aspectos judiciales, legales, financieras, comerciales, tributarios, cambiarios, aduaneros, de comercio exterior, economicos, empresariales, corporativos y administrativos a personas naturales y juridicas de cualquier naturaleza y origen y a patrimonios autonomos. 60. Prestar mediante la modalidad de autsourcing, los servicios de gestion y apoyo a la contratacion de entidades publicas y privadas. 61. Asesorias integrales en temas de contratacion estatal y de derecho administrativo. 62. Brindar capacitaciones a personas naturales, publicas o privadas, mediante seminarios, talleres o foros sobre temas juridicos, financieros, contables, bursatiles, comerciales, tributarios, cambiarios y demas relacionados con el objeto social. 63. La prestacion de servicios, asesorias, representaciones judiciales a personas naturales y juridicas de cualquier naturaleza y origen en asuntos de derecho publico y en general en todas las areas del derecho. 64. La estructuracion de negocios y operaciones de inversion en el mercado, financiero, bursatil y de valores. 65. Asesoria, consultoria y representacion de procesos de inversion extranjera en colombia e inversion colombiana en el exterior. 8. El desarrollo en general de cualquier tipo de negocios juridicos de caracter licito. 66. Celebrar contratos o convenios de administracion de bienes muebles e inmuebles, incautados o secuestrados o afectados por orden de autoridad competente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	17.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	17.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	17.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Gerente. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Representante legal suplente subgerente. La sociedad tendra un representante legal encargado quien asumira las funciones del representante legal de la sociedad en las faltas temporales y absolutas, y tendra las mismas facultades de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2023 con el No. 54182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LEIDY BRIGITTE CASTRO GONZALEZ	C.C. No. 1.061.721.541

Por documento privado No. 1 del 07 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 47786 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY BRIGITTE CASTRO GONZALEZ	C.C. No. 1.061.721.541

Por acta 02, del 04 de enero de 2023, suscrito por la asamblea de accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 16 de enero de 2023, bajo el número de registro 54181, libro ix, se inscribió remocion de representante legal suplente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	51594 del 27 de enero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 03 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas	59956 del 08 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: I5611 M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.778.905.480,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luissa Fernanda Mendieta Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.611.917**

TORRES VALENCIA

APELLIDOS

PABLO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-ENE-1998 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00346196-M-0004611917-20111118 0028478812A 1 36695131

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.721.541

CASTRO GONZALEZ
APELLIDOS

LEIDY BRIGITTE
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1989
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

04-SEP-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00745252-F-1061721541-20150911 0046360213A 1 7753575353

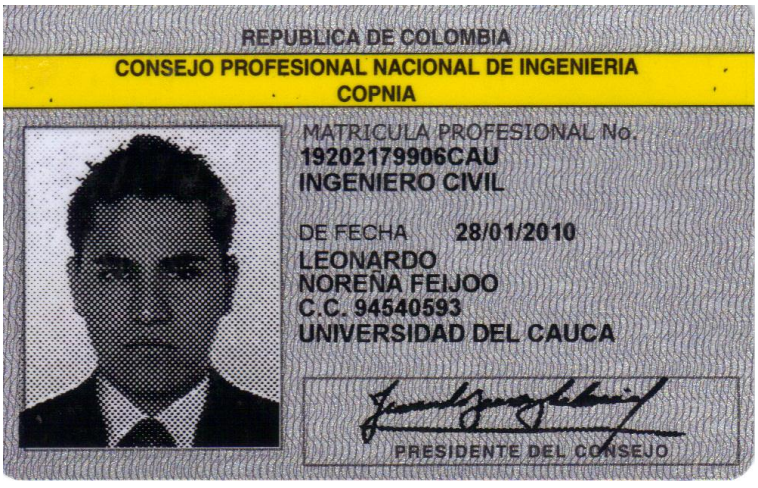
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
94540593
NUMERO
NOREÑA FEIJOO
APELLIDOS
LEONARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1984
CORINTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-MAR-2003 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-3100100-65115865-M-0094540593-20030716 01994 03197A 01 143668291



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
19202179906CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 28/01/2010
LEONARDO
NOREÑA FEIJOO
C.C. 94540593
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184990841

(415)7707212489984(8020) 000014118499084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 9 4 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL L Y F ONIX SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ONIX FL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Patía 5 3 2

41. Dirección principal
MZ 10 CA 113 ESQ BRR PRADERAS

42. Correo electrónico grupoempresarialfl@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 0 3 1 5 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 5 0 7	4 7 7 4	2 0 2 0 0 5 0 7		5 6 1 1	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO GONZALEZ LEIDY BRIGITTE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184990841

(415)7707212489984(8020) **000014118499084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 9 4 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 5 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 1 6 7 5	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184990841

(415)7707212489984(8020) **000014118499084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 9 4 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 2 1 5 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	GONZALEZ	LEIDY	BRIGITTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860035827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **CONSORCIO GALERIA CORINTO** identificado con Nit **901591817-3** está vinculado a la oficina 253 Centro Comercial Campanario con la Cuenta de Ahorros No. **253018865** desde el 13 de septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Popayán, a los dos (16) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

OF. 253-C.C. CAMPANARIO VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina CC Campanario

Esta certificación tiene un costo de $ 0, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de esta.

Scanned with CamScanner

Certificado Bancario

Lunes, 27 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CEMENTOS CAUCA SAS identificado(a) con NIT 900796431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26135729026	2014/12/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Certificado Bancario

Lunes, 27 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HIDROELECTRICAS DEL CAUCA S.A. identificado(a) con NIT 817007239, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	86828131087	2006/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Certificado Bancario

Lunes, 27 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBI_A S.A. se permite informar que DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE S.A.S identificado(a) con NIT 901040957, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26196427539	2018/07/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

"-Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - cali - Local: (60-2) 554 OS 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerenle Servidos Conlact Centor & BPO.

Bancolombia